



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de Octubre de 2010

Exp-Exa N° 8.439/2010

RESCD-EXA N° 577 / 2010

VISTO:

Que el Departamento de Informática, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo docente, en el marco del Programa "Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos", convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta cuyo detalle y características son las que se indica seguidamente:

Cantidad: Un (1)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO REGULAR

Asignatura: CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA

Departamento: INFORMÁTICA

Dedicación: EXCLUSIVA

Carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997)

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento de Concursos (Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias), este cuerpo colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del 13 de Octubre de 2010,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado Regular, Dedicación Exclusiva** para la asignatura **CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA** de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997).

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Msc. José Luis Hernández ♦ Dr. Luis Cardón ♦ Mag. Cecilia María Laserre Dimo 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Lic. Francisco Javier Díaz ♦ Mag. Juan Carlos Rodríguez ♦ Dr. Oscar Emilio Taurian ♦ Dr. Jorge Fernando Yazlle ♦ Dr. Gustavo Héctor Rossi ♦ Mag. Viviana Elizabet Quincoces ♦ Dr. Armando E. De Giusti

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido, **RESERVESE.**

NFA
mpc


LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa


Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa